



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SESE JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

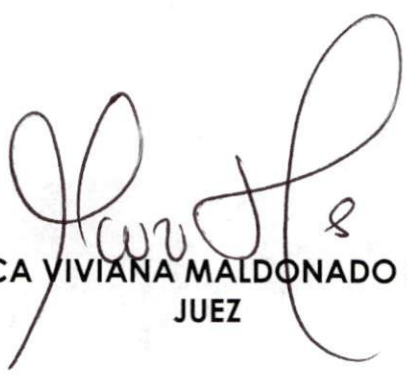
PROCESO No. 110014003066-2020-00981-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 25 FEB 2022

Teniendo en cuenta el memorial que obra en el expediente, se dispone la suspensión del presente proceso, en virtud del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del demandado JOSE MARTIN ARGUELLO TORRES, ello de conformidad con el numeral 1 del artículo 545 del Código General del Proceso.

Por secretaría ofíciase Centro de Conciliación Fundación Abraham Lincoln poniendo en conocimiento lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 FEB 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 026 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr